

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1154** TALLERES MANTECÓN, S.A.

Según lo previsto en el artículo 319 LSC, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de "TALLERES MANTECÓN, S.A.", celebrada el día 16 de marzo de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, en un importe de 45.075,90 €, desde la cantidad de 60.101,21 € hasta la cifra de 15.025,30 €, para restituir a los socios sus aportaciones, mediante la amortización de las acciones números 1 al 4.750, 7.126 al 9.500, 9.601 al 9.800, y 9.826 al 10.000, todas ambos inclusive. Simultáneamente se aumentará el capital a fin de cumplir con el requisito de capital social mínimo establecido para las Sociedades Anónimas (4.3 LSC), renumerando las acciones y creando nuevas acciones con idéntico valor nominal, de la 2.501 al 10.000.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en de quince mil veinticinco euros con treinta céntimos 15.025,30 €, representado por dos mil quinientas mil (2.500) acciones de seis euros con un céntimo de euro (6,01.-€), de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 22 de marzo de 2022.- El Administrador Único, Don José María Mantecón Latorre.

ID: A220010908-1